

| MADRID.....               | Un mes.....              | UNA PESETA.  |
|---------------------------|--------------------------|--|
| Giran-<br>do la<br>Admon. | Romi-<br>endo<br>importe |  |
| PROVINCIAS .....          | Trimestre... 5'60        | 5 Pts.   |
|                           | Semestre... 10           | 9  |
|                           | Un año... 19             | 17   |
| ULTRAMAR .....            | Trimestre... 17          | 15   |
|                           | Semestre... 28           | 25   |
| EXTRANJERO .....          |                          |  |
|                           |                          | No reuniendo el suscriptor dentro de los diez<br>primeros días girará la Administración con el<br>aumento arriba indicado. |

PAGO ADELANTADO.

## ¿A qué hemos venido?

Esta pregunta debió ocurrirse á muchos diputados de los que ayer se reunian en la sala de Presupuestos del Congreso para tratar sobre la linea de conducta que debían seguir en la discusion del proyecto de ley sobre rebaja de derechos de importacion de algunos articulos considerados como primeras materias.

Abierta la sesion por el Sr. Fabié, y explicando el objeto de la reunion por el Sr. Isasa, los diputados valencianos, andaluces, catalanes, asturianos, aragoneses y extremeños encontraronse enfrente de un proyecto que sobre hacer casi nulos los derechos de importacion en muchos articulos que perjudican notablemente á la produccion de sus respectivas demarcaciones, dificultaba la entrada de otros más escasos en la peninsula. El proyecto, en una palabra, resulta desastrosa para el pais, y así se reconocio por muchos representantes en el primer momento; pero los *mueddines* ministeriales debieron lanzar su invocacion al Profeta, puesto que los diputados ministeriales dieron muestras evidentes de no querer comprometer su voto contra la opinion del Gobierno; y en su vista propuso el Sr. Romero Robledo que los que así opinaban dejaran libre el campo á los que se proponian impugnar el proyecto, á lo cual se opuso tenazmente la Mesa.

Mas no está aquí lo gracioso del caso. Cuando se dió á conocer el referido proyecto, muchos señores diputados manifestaron paladinamente que no sabian si el proyecto era ó no perjudicial al pais, y, por tanto, no se atrevian ni á impugnarlo, ni á defendarlo. Lastimoso es ciertamente la confession; esos diputados sin duda creyeron, al aceptar el mandato de sus poderantes, que venian á las Cámaras con el único objeto de discutir tesis y personalidades politicas exclusivamente; esos mandatarios ignoraban que al venir al Congreso traen otra mision mas alta y trascendental, que es la de velar por el fomento de la riqueza publica y el desarrollo de los intereses materiales de su distrito en particular y de España en general; esos fideicomisarios no saben qué producciones se explotan en sus respectivas provincias, y si este ó el otro articulo puede perjudicarse en el proyecto.

¡Qué triste idea se puede formar de un Parlamento, á la vista de este espectáculo! De una parte, diputados que, aunque saben que perjudican á la nacion, apoyan un proyecto ruinoso por el *magister dixit*, ó por no perder su influencia con el Gabinete; de otra, representantes que desconocen por completo la parte económica de su mision y las necesidades de su distrito, y unos por una cosa, otros por otra, todos ayudando la agonía del pais. En vano nuestro ilustre amigo el Sr. Balaguer manifestó que, aunque el proyecto no perjudicaba á Cataluña, él votaría en contra porque le creia perjudicial al general interés; en vano otros señores diputados indicaron que podia obtenerse la reforma empleando medios suaves cerca del Gobierno; los *enragés* y los que pudiéramos llamar inconscientes empezaron los unos por dimitir sus cargos en la comision gestora, y los otros por abandonar el salon timidamente y abrumados con la duda de lo que habian de hacer.

El proyecto no quedará, por fortuna, sin impugnacion, puesto que gran número de diputados acordaron trabajar por la reforma, conociendo el verdadero interés de sus representados, y los deberes de su cargo: pero ¡qué espé táculo, repetimos, el que se ha ofrecido á la opinion pública!

¡Y para esto se indisponen los pueblos unos contra otros? ¡Y para esto se lucha encarnizadamente y se siembran discordias en el seno de las poblaciones? Pero nō; no culpemos al sufragio de lo que no tiene culpa, y vamos á buscar el mal á otra parte. El mal está en que esos pueblos, indiferentes en política, se dejan imponer un candidato por las influencias de un gobierno, y no combatiendo tenazmente como es su interés, ayudan á traer á las Cortes á un representante que desconoce sus necesidades; el cual está en que los pueblos no se buscan sus diputados, sino que el gobierno busca los distritos para hombres á quienes quiere complacer; y, por último, que los mismos pueblos, olvidándose de su propio interés, no se cuidan de instruir á sus representantes en aquello que más les conviene, y los fatigan y los cansan con pretensiones pueriles, ó ridículas, de empleos y cábals locales que mas ahondan sus discordias intestinas.

¿Qué ha de suceder si los representados se abandonan? ¿Qué ha de resultar de esta apatia? Que vienen los diputados al Congreso y toman parte en discusiones politicas ó personales gastando su actividad en luchas infructuosas, y cuando se les presenta una cuestion

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Miércoles 21 de Febrero 1883

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolas 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolas, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

de verdadero interés general ó local, se encuentran con que están completamente á oscuras y no pueden decidir lo que conviene á los pueblos que representan.

Los retraimientos dán estos frutos generalmente, porque donde no hay luchas impera el capricho ó la voluntad de unos cuantos sobre la conveniencia y paciente opinion de los mas: si los pueblos se persuadieran de esta verdad, si estudiases detenidamente lo conveniente que les es dedicar la actividad de sus representantes á otros asuntos de verdadera importancia, no los pondrian en el triste caso de preguntarse en estas ocasiones: «A qué hemos venido?»

### Los títulos españoles en Portugal.

La cuestión en que vamos á ocuparnos no es una cuestión que pueda interesar á este ó al otro partido: interesa por igual á todos los españoles.

Lo que reclamamos, lo que pedimos al señor ministro de Estado es que, sin dilaciones, sin perder tiempo consiga, si puede, que esta cuestión se resuelva de un modo satisfactorio.

Los hechos no pueden ser más claros ni más eloquentes en favor de nuestra petición.

Se trata de la reciprocidad de derechos internacionales; se quiere únicamente que de igual manera que el Gobierno español reconoce validez á los títulos académicos expedidos en Portugal, el Gobierno de este país conceda igual valor á los expedidos en España.

•Puede ser más justa la pretension?

Muchos son los argumentos que en pró de esta reciprocidad pudieramos exponer.

Nos contentamos, sin embargo, con exponer los dos siguientes:

Al revalidar el Gobierno español los títulos de las universidades portuguesas, ¿no reconoce en éstas la ilustración suficiente para expedirlos?

Claro es que sí.

Y al negar el Gobierno portugués valor profesional á los títulos españoles, ¿no niega implicitamente esta misma ilustración á las universidades españolas?

Quizá no hayan sido estos los propósitos del Gobierno de la nación vecina; pero, por lo pronto, mientras otra justificación no oigamos, resulta maltratado el buen nombre de nuestras universidades.

Lo cual constituye una afrenta para estos cuerpos docentes, que por todos los medios debe apresarse á borrar el señor ministro de Estado.

La segunda razón es todavía de más valor, por lo mismo que aparece más desinteresada.

Hora es ya de que esas fronteras que nos separan de nuestros vecinos, fronteras que han mantenido aislados dos pueblos hermanos por su origen y por su historia, vayan desapareciendo, siquiera sea únicamente en la esfera de la literatura y de la ciencia.

La reciprocidad de derechos que pedimos, debe ser la base de la fraternidad que más tarde ha de unir á ambos pueblos.

Lo cual no es solamente útil para nosotros; es, si se quiere, aun más útil á nuestros vecinos y utilísimo á los destinos de la humanidad.

Cuenta que no queremos insistir demasiado en lo injustificado que es el proceder del Gobierno portugués, toda vez que por justicia debiera conceder á nuestros compatriotas iguales derechos que aquí concedemos á los suyos.

Y no insistimos, aunque el argumento es de fuerza, porque buscamos otras razones más altas, como lo son las expuestas en apoyo de nuestro argumento.

Con todo, precisa no olvidar que los perjuicios que acarrea esta desigualdad de derechos, á los españoles, son grandes.

Hé aquí la prueba.

El distinguido oculista Sr. Mascaró pasó á Portugal á ejercer su profesion de médico especialista.

La ciudad de Lisboa bien pronto hizo justicia á sus grandes dotes, y el profesor español consiguió, en poco tiempo, una clientela numerosa y escogida; tanto, que aquel pueblo, agradecido á los servicios que nuestro compatriota había prestado desin teresadamente á los enfermos pobres, recurrió á S. M. el rey D. Luis para que le autorizase á ejercer la medicina.

Al pronto así lo prometió el jefe del Gabinete, y el Sr. Mascaró pagó su matricula correspondiente.

Pero al poco tiempo, y sin que el Tesoro le hubiere dado de baja en la matricula, se le ordenó oficialmente que cerrase su clínica, instruyéndole un proceso por ejercicio ilegal de la medicina y cirugía.

Este hecho, entre otros más que citar pudieramos, prueba la urgente necesidad de reclamar del Gobierno portugués los derechos que pedimos.

Seguirá cruzado de brazos el ministro de Estado?

### Polémica.

Bien se deja ver que la política menuda del periódico noocedal no ha perdido la gracia desde que abandonó su redaccion el Sr. Valbuena.

Otra vez se ha dado á derrochar consonantes, interjecciones, admiraciones, interrogaciones y puntos suspensivos.

Y para que vean ustedes que no exageramos, vean cómo empieza ayer esta sección:

«Rrrrooooo!!!..... Effffuuuuu!!!!..... ¡Buruumbum bum!!!!....

«Uuuuuffffff!!!..... Iiiiiiiiiii!!!..... ¡Rayos y cenellas!!!....»

«Truenos! ¡Relámpagos! ¡Terremotos! ¡Muerte! ¡Desolación! ¡Maldicion! ¡Abominacion! ¡Y todos los terminados en on! ¡Con todos los acentos de La Unión!!!»

«Que me quiten de delante a *El Siglo Futuro*, ó revientame como un triquitaque!!!»

«Verdad que ese galimatias tiene muchísima gracia?

«No? Pues es literatura nea de gusto clerical *enrage*.

Como que la tipografia de *El Siglo Futuro* renueva cada ocho dias los signos ortográficos. Esta visto que el acólito Ramon no puede sustituir ni con mucho á Valbuena; bien que esto de la sal, no se adquiere ni se compra, mal que pese á Camacho.

*La Fé* se enfada con nosotros porque le negamos autoridad en el asunto del mausoleo que los carlistas proyectan levantar á Zumalacarregui.

No somos nosotros; son los correligionarios, es *El Siglo Futuro* el que ha desautorizado en los negocios del partido al periódico ultramontano.

Y cuando la gaceta oficial del carlismo no le deja meter baza, sus boinas, digo, sus motivos tendrá para ello.

*La Fé* felicita al Sr. Gullón por haber hecho dimitir al gobernador de Alicante con motivo de la expulsión de los jesuitas.

Pobre D. Pío; V. E. debe andar muy mal cuando merece plácemes á las beatas; aunque entendemos que la felicitación peca de prematuridad.

*La Fé* se asustó ayer porque insertamos la hoja que los alicantinos han publicado contra los jesuitas. Leyó el título y no quiso pasar adentro.

Así son todos ellos; combaten y no saben á quién ni por qué.

Por lo demás, ya sabemos que el periódico mestizo no ve con malos ojos estos fracasos que sufren los ignacianos.

Lo cual no quita para publicar un articulo titulado *Los barbaros en Alicante*, como si quisiera significar que los barbaros entraron y y tuvieron que largarse de la ilustrada ciudad.

*La Patria* se resiste á creer que Nocedal renuncie á los cuarenta mil reales de cesantía.

El apreciable colega hace bien; el exmiliario D. Cándido tiene tragedias para eso y para algo más.

De otra parte, la jefatura del partido carlista tan debatida y tan envidiada por los excomulgados de *La Fé* y *El Cabecilla*, debe producir bien poco.

Don Carlos lo necesita todo para sus *jueguitas*; de manera que los servidores no van á abandonar el *haber* que por clasificación disfrutan, para quedarse á la de Valencia por escrupulos de moralidad.

Además, casi todos los obispos de España tocados de liberalismo, parece que han abandonado al del morrion, y no todo ha de ser sacrificios personales por la causa, cuando los negocios no van del todo bien.

*El Siglo Futuro* abandona ayer el luto, para vestir de gala con motivo del quinto aniversario de la elevacion de Leon XIII al solio pontificio.

*La Gaceta de las húngaras* escribe en primer término una jaculatoria ó cosa así,—que concluye con los siguientes vivas:

«Viva Leon XIII!  
»Viva el Vicario de Jesucristo!  
»Viva el Papa-Rey!  
»Viva el Papa-Rey!  
»Viva el Papa-Rey!»

Es decir cinco vivas sacramentales; dos semidivinos y los tres restantes puramente terrenales.

Ahí me las den todas, dirán los italianos; porque los vivas del Sr. Nocedal, siquiera los lance al viento en actitud contraria y de rodillas, significan lo mismo que si ladrara á la luna.

Más sobre cédulas personales.

Dice *El Liberal*:

«La señora viuda de D. Julian Martinez, calle Mayor, 25, tienda, recibió hace cuatro dias su cédula de vecindad y la pagó religiosamente, y hasta con agradecimiento.

Pero el sábado vuelve un funcionario á llevarle otra cédula y aun cuando puso reparos y adjuso la

prueba irrefutable de haberla recibido ya, se le dijo que la tomará y que reclamará, pues se le devolverá su importe.

Al igual mismo dia reclamó la devolucion de lo satisfecho de más y se le dijo:—Vuelva usted el lunes y será complacida. Volvió, en efecto, ayer y oyó, —pásmese el lector! al mismo funcionario estas ó parecidas palabras:—Viene usted tarde para reclamar: eso debió haberlo usted hecho el sábado. —Pero señor, si vine á esol—Pues hizo usted, muy mal en no haber exigido en el acto la devolución.

¿Es esto administrar ó es desollar?

Es lo último.

Sucede, por lo visto, lo mismo que con el célebre impuesto de la sal, que á unos lo han exigido cuatro ó cinco veces, y otros se han quedado sin pagar.

El fusionismo pensaba hacer administracion durante el primer interregno parlamentario.

Ahora vamos conociendo lo que ha hecho.

Dice *El Eco de las Provincias*:

«La Correspondencia dice que tiene por indudable que el candidato de la mayoría y del Gobierno para cuando vaque la presidencia del Congreso, será don Manuel Alonso Martínez.

Pues nosotros tenemos por indudable... que ni la mayoría ni el Gobierno se han ocupado de este asunto.

Y que, llegado el caso, el candidato responderá á las ideas y á las simpatias que sienten los señores diputados.

Estos sardoalistas escriben de una manera...

Que cualquiera creería que el Sr. Alonso Martínez no tiene simpatias en la mayoría.

Según dice mi colega, en un pueblo de Galicia hay una supuesta hechicera que trae alborotado al vecindario en

manifesta que otras regiones tienen derecho también á la atención del Gobierno, á cuyo fin proyecta varias disposiciones encaminadas á la mejora de la enseñanza en Escocia y en el país de Gales. Para dar impulso á estos trabajos, solo se espera la llegada de Mr. Gladstone, que se cree tendrá lugar en breve.

Las noticias de Alemania son desconsoladoras respecto á los estragos que hace el hambre en las provincias de Alsacia y Lorena. El exceso de las contribuciones que pesan sobre dichas provincias, y las pérdidas materiales que vienen sufriendo, hacen intolerable la existencia en la comarca que fuera francesa antes de la guerra de 1870.

No es tampoco muy halagüeña la situación de algunas comarcas de Rusia, en las que el frío se ha dejado sentir con intensidad desconocida. Las enfermedades diezman la población, y como se carece de médicos, efecto de la suspicacia del Gobierno, que ha considerado las escuelas de medicina como focos del nihilismo, de aquí que las familias enteras perecen, faltas de asistencia, en el mayor abandono. Para remediar tan graves males se elevan al Imperio exposiciones á fin de que permita á las mujeres dedicarse al arte de curar.

El conflicto entre Italia y Trípoli con motivo de los atentados de que ha sido objeto el consulado de aquella nación, se halla en vías de arreglo. Segun despachos telegráficos, ha sido condenado el árabe que maltrató al criado del cónsul italiano, á un mes de cárcel, y se desmiente la noticia del saqueo de la residencia consular.

Reina general consternación en los Estados Unidos con motivo de las inundaciones que destruyen los campos y aun las ciudades de la gran República. La política enmudece á vista de tantos desastres, y solo piensa en los medios de aliviar las desgracias ocasionadas, y prevenir en lo posible las futuras, empresas que sería imposible en la vieja Europa, pero que allí merecerá á la poderosa iniciativa particular y á los grandes elementos de riqueza con que se cuenta, es si no fácil, á lo menos hacedera.

Las últimas noticias del Perú anuncian la decisión de seguir la guerra contra Chile á todo trance. Es verdaderamente deplorable que la que fué su madre patria no tenga elementos para hacer oír su voz amiga entre dos naciones por las que circula la misma sangre y hoy se maldicen en el propio idioma.—T.

## Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden disponiendo se facilite gratis á los procuradores el papel timbrado de oficio.

**Gobernación.**—Reales decretos disponiendo que el 18 de Marzo próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortés en los distritos de La Bisbal, Logroño, Cuenca, Astudillo y Alcaraz.

Otro concediendo el tratamiento de Ilustrísimo al Ayuntamiento de Puent Genil.

**Gracia y Justicia.**—Real orden dictando reglas para la provisión y permuta de los Registros de la Propiedad y para la concesión de licencias á los Registradores.

## Telegramas

**Paris 19.**—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 79'70; 5 por 100 115'35; fondos españoles: 4 por 100 exterior 61'75. Obligaciones de Cuba 496'00. Consolidados ingleses 1029'16. Última hora: 4 por 100 exterior 61'34. Id. amortizable 75'34. Obligaciones de Cuba 497'50.

**Paris 19.**—La comisión del Senado que entiende de la cuestión del divorcio está dividida acerca de dicho punto.

Ocho senadores son partidarios de él, igual número contrarios, y el resto (la comisión se compone ahora de 17 individuos) admite el divorcio sólo en el caso de que no tenga hijos el matrimonio.

Todavía no ha quedado constituido el nuevo Gabinete.

Dícese que es probable que se confie á un paisano la cartera de Marina.

La proposición incidental que tienen preparada los republicanos para la sesión del jueves de la Cámara de diputados se limita á invitar al Gobierno á expulsar, por medio de un decreto, á los individuos de las familias que hayan reinado en Francia, cuyos actos y manifestaciones tiendan á turbar la seguridad del Estado.

**Paris 20.**—Apertura de la Bolsa de hoy 4: por 100 exterior español 61'34.

**Habana 16.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Veracruz; sin noticia.

**Roma 20.**—El periódico el *Dirito* desmiente el rumor de que Italia tiene la intención de ocupar militarmente la rencia de Tripoli.

**Dublin 20.**—Todos los acusados por el delito de conspiración contra la vida de los funcionarios públicos, excepto dos, han sido enviados ante el tribunal de Assises, acusados de haber tomado parte en los asesinatos de lord Cavendish y Burke.

**Londres 20.**—Cámara de los Comunes. En la sesión de la noche última, se ha acordado pasar á la primera lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario.

**Paris 20 (11 y 12 mañana).**—Todavía no ha constituido el Sr. Ferry el nuevo gabinete, aunque según todas las probabilidades, hoy mismo quedará formado.

Se cree que Ferry está resuelto á que el nuevo gabinete se componga casi todo él de individuos de la fracción llamada Unión republicana.

Anoche estuvieron reunidos en casa de Ferry los Sres. Waldeck, Fenil y Reynal, conferenciando acerca de la formación del nuevo gabinete y del programa con que este debe presentarse en las Cámaras en la sesión de pasado mañana.

**Londres 20.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 61'34.

**Paris 20.**—Los principales periódicos republicanos insisten en la necesidad de que todos los partidos hagan el sacrificio de sus opiniones políticas á

fin de facilitar la formación de un gabinete estable y nacional.

Censuran vivamente las manifestaciones de los diferentes grupos republicanos de la Cámara, los cuales expresan tendencias diametralmente opuestas, que darán lugar á que el gabinete que se forme no pueda realizar su misión.

El *Temps* dice que la principal misión del ministro Ferry debe ser conducir á la Cámara hacia la verdadera tradición parlamentaria.

Varios periódicos creen que son inminentes los decretos separando de sus empleos á los príncipes que pertenecen al ejército.

Los grupos de la izquierda radical, de la extrema izquierda y los bonapartistas, tienen el propósito de pedir la revisión constitucional.

Según la *France*, el programa de Ferry comprendrá la revisión de la Constitución y el restablecimiento del escrutinio por lista.

El *Paris* dice que Ferry se presentará el jueves á la Cámara con el Ministerio completo, leyendo una breve declaración.

**Paris 20 (6,50 tarde).**—La mayor parte de los candidatos para el nuevo gabinete pertenecen al partido de Gambetta.

Esto puede ser causa de dificultades por la oposición de los demás grupos republicanos.

**Paris 20 (8 y 45 noche).**—El Sr. Ferry ha ofrecido el ministerio de Negocios Extranjeros al señor Chalemel Lacour.

Si acepta, el Sr. Ferry tomará la cartera de Instrucción pública, y si no, la de Negocios extranjeros.

El ministerio de la Guerra ha sido ofrecido al general Camponen.

De un momento á otro se espera la constitución definitiva del gabinete.—*Fabra*.

## Cortes

### SENADO.

#### Extracto de la sesión del 20 de Febrero de 1883.

##### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las tres menos diez, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y Fomento.)

(El público que asiste á las tribunas es muy escaso, y escaso también el número de señores senadores.)

Después del despacho ordinario, el señor duque de Almodóvar lee desde la tribuna un dictamen sobre inclusión de dos carreteras en el plan general.

El Sr. Puch se lamenta de la entrada en España de vides que se creen remitidas desde puntos donde se han desarrollado las epidemias en las plantas, rogando al ministro de Hacienda de las oportunas órdenes para que se tenga el mayor cuidado en las aduanas para evitar á tiempo la introducción de plantas que perjudicarían notablemente á la agricultura del país, y haciendo extensivo el ruego al ministro de Fomento para que por los ingenieros agrónomos se tenga también la más exquisita vigilancia.

Los señores ministros de Hacienda y Fomento contestan satisfactoriamente al Sr. Puch, que rectifica y da las gracias á los anteriores.

E. Sr. Bazarán pregunta al señor ministro de Fomento si se halla dispuesto á incorporar al Estado los establecimientos de segunda enseñanza, cuyo acuerdo cree conveniente para el profesorado, la enseñanza y el país, sin que al Estado le cueste nada, como prueba en unos datos que entrega para su inserción en el *Diario de las Sesiones*.

El señor ministro de Fomento manifiesta que estudiará detenidamente esta cuestión, poniendo de su parte cuanto pueda para cumplir el deseo expuesto.

El Sr. Bazarán rectifica brevemente.

El Sr. Alcalá Zamora ruega al ministro de Fomento vea de atender á un pobre maestro de escuela de un pueblo de la provincia de Madrid, al que se adeudan algunas mensualidades, hallándose por esta causa en lamentable situación.

El señor ministro de Fomento se propone enterarse del asunto y resolver pronto en justicia.

El Sr. Saavedra Bálgoa continúa su intervención al señor ministro de Hacienda sobre desigualdades en el reparto de la contribución industrial y el impuesto en equivalencia al de la sal. Sin negar competencia al nuevo ministro de Hacienda, cree el orador que lo que el Sr. Camacho no consiguió, no lo conseguirá seguramente el Sr. Cuesta. Cree que el origen de muchas de las desigualdades que se advierten en el reparto de las contribuciones, pende de algunos delegados que, al llegar á provincias en las cuales no existe riqueza imponible, para que tributando al 16 por 100 dé el mismo producto líquido que si tributaran al 21, eligen en la imposición el último tipo, sin cuidarse si los pueblos han hecho ó no sus declaraciones.

No comprende las razones que haya podido haber para asentir una excepción de la ley á favor de 14 provincias del Norte, cuando algunas de ellas, y sobre todo los 21 Ayuntamientos de Villafranca del Bierzo han presentado con toda exactitud sus declaraciones.

Afirma que no obstante las circunstancias excepcionales y la mucha facilidad que ofrece Madrid para la recaudación, ha observado una baja de más de un millón de pesetas en lo que antes pagaba por contribución territorial.

Después de algunas consideraciones, el orador examina las desigualdades dichas respecto del impuesto equivalente al de la sal.

Declara que este impuesto es sólo un aumento ó recargo de la contribución territorial. Según unos datos que lee, resulta que se hallan exentos del impuesto de la sal 1.146.941 españoles.

Encuentra muy defectuoso y en contradicción con lo preceptuado en las excepciones que la ley señala, que haya contribuyentes que paguen el impuesto en varios pueblos, creyendo que acaso lo paga en 400 ó 500 el señor duque de Fernan-Núñez.

Después de diferentes observaciones, termina su discurso el Sr. Saavedra Bálgoa rogando al señor ministro de Hacienda se estudie otro medio de tributación más equitativo en su distribución.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Saavedra Bálgoa sosteniendo la equidad y la necesidad de los impuestos, tal como se hallan establecidos. Aplaza para la presentación de los presupuestos entrar en un largo debate, los medios que parezcan mejor á la Hacienda y al país, defendiendo des-

de luego que la presente ley se cumple con arreglo á la Constitución, y sin que á ella se falte por la disposición tercera del artículo de excepciones de la ley de presupuestos.

Dice, entre otros argumentos, que no discute si es ó no propio el nombre de impuesto equivalente al de la sal; pero que no necesita un impuesto tener nombre propio para ser legal.

El orador termina diciendo que no rehuye la discusión.

El Sr. Saavedra Bálgoa rectifica y añade que, efecto de la interpretación de la ley, la clase militar está exceptuada del impuesto de la sal, no debiéndolo estar con arreglo á la Constitución, cuya declaración ha hecho el mismo Sr. Pelayo Cuesta.

El señor ministro de Hacienda rectifica á su vez, declarando que el reparto se irá haciendo por igual, debiéndose la excepción a falta de declaraciones al tiempo de hacerse el repartimiento.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torre Mata.)

El Sr. Hoppe interviene en el debate porque tenía pedido un turno en la interpelación del señor Saavedra Bálgoa, aplazando un discurso más amplio cuando se presenten los nuevos presupuestos. Hace el elogio de la gestión financiera del Sr. Camacho en 1874. Uno de los graves defectos que contribuyen al error en el reparto de las contribuciones es, según el Sr. Hoppe, la clasificación mal hecha de las tierras, pues ocurre que las de primera están muchas comprendidas en las de segunda y tercera.

(Vuelve á la presidencia el señor marqués de la Habana.)

(El Sr. Navarro Rodrigo y otros señores diputados asisten á la sesión; el ministro de Gracia y Justicia ocupa algunos momentos el banco azul, y quedan en él los ministros de Marina y de Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda contesta brevemente al Sr. Hoppe.

El Sr. Camacho hace algunas declaraciones.

El señor Presidente: Queda terminada la intervención.

Dáse lectura á diferentes comunicaciones y diez y ocho proyectos de ley, y entre ellos el del cuerpo diplomático.

Entrase en la orden del día, y se da cuenta, y después de otros dictámenes, dice

El señor Presidente: En vista de lo avanzado de la hora, se aplaza la discusión marcada para hoy.

#### ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

Dictamen de la comisión que entiende en la cesión de prórroga en las obras de canalización del Ebro y voto particular del señor marqués de Monalud; continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley de colonias.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

## CONGRESO.

#### Extracto de la sesión del dia 20 de Febrero de 1883.

##### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abriose la sesión á las dos y media, con escasa concurrencia.

Se aprueba el acta.

El Sr. Alvarez Marín apoya una proposición de ley sobre pensión á la viuda de un comandante de presidio, que murió del cólera.

El Sr. Alcalá del Olmo apoya otra que se refiere á ensanche de San Juan de Puerto Rico.

El señor ministro de la Guerra contesta que, en lo que respecta á la zona militar, está dispuesto á hacerlo.

El Sr. Fabra y Floreta defiende otra para inclusión en el plan general, de una carretera de Calatua.

Los Sres. Boixader y Arredondo presentan y apoyan otras sobre división de distritos en la provincia de Lérida, el primero, y para construcción de una carretera el segundo.

El Sr. Nieto presenta una exposición de importantes ganaderos para el fomento de la ganadería española.

Todas las proposiciones son tomadas en consideración.

El Sr. Alvarez Marín pregunta por qué no se cubren dos vacantes de jefes de la Guardia civil en Cuba.

El señor ministro de la Guerra contesta que está para publicarse una disposición que aclare ese asunto.

El Sr. Batanero (D. A.) pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á poner término á las innumerables prórrogas concedidas á la compañía del ferrocarril del Oeste de Cuba, la que viene disfrutándolas desde 1857, con gran perjuicio de los intereses de aquella isla.

El señor ministro de Ultramar contesta que la prórroga última concluye el 31 de Agosto, pero que pasado el plazo fatal se procederá con energía.

El Sr. Bushell se ocupa del conflicto surgido en Alicante con motivo de las predicaciones católicas de los misioneros, y de los sucesos ocurridos en la iglesia durante un sermón, donde se dispararon perdigones, produciéndose la confusión y el tumulto consiguientes.

Pregunta al Gobierno qué juicio le merece la conducta del gobern

segundo de la casa núm. 116 de la calle Mayor una joven sirvienta que había sustraído á sus amos varios cigarros puros y otras menudencias.

Ayer mañana fueron detenidos en el Campo del Moro tres hombres é igual número de mujeres por indocumentadas y ser de no muy buenas antecedentes.

—En la calle de Meléndez Valdés, lo fué un sujeto conocido por el *Carita* en el momento de ejercer un acto de su industria de tomador al *descuido*, siendo puesto á disposición del Sr. Gobernador de la provincia.

—Por un vigilante del distrito de la Universidad fueron detenidos esta mañana á las cuatro en cierta casa de la calle de Pizarro dos sujetos á los que no se les ocupó documento alguno con que pudieran identificar su persona.

—En el piso segundo de la casa núm. 19 de la calle de Alcalá, se produjo un ligero incendio estuvana á las cinco, siendo sofocado en breve, sin otras consecuencias que la de haberse quemado un madero.

—A las tres de la tarde de ayer, se cometió un robo en el estanco establecido en la casa núm. 21 de la plaza del Angel, consistente en 75 pesetas en calderilla, dos cajas de cigarros puros, y 48 cajetillas, sin que fueran habidos los rateros.

#### Ateneo.

A las nueve de la noche de ayer, y según teníamos anunciado, dió una conferencia el Sr. D. Gabriel Rodríguez sobre el tema: *Coaliciones políticas*.

Empezó examinándolas bajo el punto de vista de la conveniencia que pueden reportar para los gobiernos en particular y las naciones en general, y las dividieron después en legítimas y no legítimas.

Formó el primer grupo con aquellas que formadas por levantados ideales, tienen por objeto dar solución á algún problema nacional, y el segundo con aquellas que sólo se hallan inspiradas por un interés político de partido, presentando en apoyo de su tesis la multitud de ejemplos.

La conferencia del Sr. Rodríguez terminó á las diez.

Con motivo de no haber asistido el Sr. Vilanova, se suspendió la que éste tenía á su cargo sobre «Congresos científicos».

Todos los domingos desde el próximo 25, de ocho á nueve de la noche, tendrá lugar una clase de francés á cargo de Mr. Hugues.

#### Disposiciones de Guerra.

Concediendo el retiro provisional á los coronelos de infantería D. Claudio Pascual y Torrejón y don Nicomedes Martínez.

—Idem, id. al teniente coronel D. Tiburcio de Torres y capitán D. Manuel Domínguez.

—Disponiendo se incorporen á sus cuerpos los tenientes D. Alberto Laine Bravo y D. José Jorge Guerin.

—Disponiendo cambiando de destino los comandantes D. Ramiro Guadiana Laplaza y D. Juan Espinosa.

—Concediendo licencia por enfermo para la Península, al brigadier de artillería D. Luis González Moreno.

—Id. dos meses de prórroga de embarque para Ultramar, al capitán de infantería D. Juan Nuevo y Ponce.

—Id. autorización para el uso de la medalla de Cuba al teniente de id. D. Balbino Dolz y Peiro.

—Disponiendo que el capitán de id. D. Aureliano Infiesta se presente en Cádiz con objeto de embarcar en los reemplazos.

—Concediendo recompensa por el profesorado, al comandante D. Federico Ascension y D. Antonio Gastón y Gastón.

—Disponiendo continúe en la Academia de Infantería de profesor, el comandante D. Buenaventura Cano, y en la preparatoria de Vascongadas, el teniente de caballería D. Ildefonso Gómez.

—Aprobando el destino á la dirección de Instrucción militar del comandante de ingenieros D. Federico Vázquez.

—Remitiendo á informe la Memoria titulada *Santa Cruz de Mar Pequeña*, escrita por el capitán de infantería D. Antonio Santoya.

Concediendo el retiro provisional al capellán mayor castrense, de este ministerio, D. Pedro Guerra y Pérez.

—Idem el regreso á la Península, al subinspector médico de segunda clase D. Antonio Pardiñas y á los médicos mayores D. Félix Alvarez y D. José Delgado.

—Disponiendo se organice una sección eventual para la instrucción de los reclutas sanitarios.

—Nombrando á los médicos D. Pedro Heras y don Teófilo Gómez para que actúen en la operación del actual reemplazo.

—Concediendo un mes de prórroga de embarque al médico mayor de Ultramar, D. Miguel de la Plata.

—Significando para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica al comandante capitán de artillería D. Rafael de Vargas.

—Dando las gracias en nombre de S. M. á los generales que componen la Junta Consultiva de Guerra y al brigadier secretario de la misma por sus servicios en el despacho de los asuntos que les están encomendados.

—Aprobando el regreso á la Península del teniente de caballería, D. José Ruiz de Alcalá.

—Destinando á las inmediatas órdenes del capitán general D. Manuel Pavía y Lacy al teniente de infantería D. Román de Arce y López.

—Confirmando en el destino de ayudante de campo del brigadier D. José Labarra al comandante de idem D. Demetrio Cárdenas y Cárdenas.

A instancias del alcalde de Murcia, los carniceros de la capital han bajado medio real en kilo el precio de las carnes.

Dice *El Diario de Murcia* que varios propietarios tratan de fundar en aquella ciudad una asociación liga agrícola, para mejorar la agricultura, defender sus intereses y ayudar á la clase labradora.

Hemos recibido el primer número de *El Municipal*, periódico que ve la luz en Granada.

Noches pasadas fué robado el convento de monjas de Redondela, Pontevedra, llevándose los ladrones, según se dice, unos veinte y tantos mil reales.

El juzgado entiende en el asunto.

El jueves se celebrará en Zaragoza la primera sesión del juicio oral y público. La causa es sobre robo y procede del juzgado del Pilar.

Noches pasadas ha sido robada la Administración de Consumos de Fregenal de la Sierra, consistiendo el robo en unos 400 reales, la mayor parte de cuya suma pertenecía á la Virgen patrona de aquella localidad.

—En dicha población se ha inaugurado el Casino de Artesanos.

La prensa de Cartagena se lamenta de la exorbitante carestía á que se encuentran los artículos de primera necesidad.

Lo propio sucede en otras muchas comarcas.

Ha llegado á Mahón una fragata de guerra inglesa llamada *Sultana*, de 9.200 toneladas, 600 caballos de fuerza, 620 plazas, al mando del capitán de navío Sir Walter Hunt-Grubbe. Es un acorazado con arboladura, reducto central y armado por primera vez en 1871. Al hallarse frente la fortaleza de Isabel II, saludó á la plaza, cuyo saludo le fué devuelto.

Dice *El Gibraltar Guardian*:

«El capitán del paquete inglés *Deccan*, llegado á esta bahía procedente de Plymouth, comunicó que en la de Vizcaya había corrido un fuerte temporal, perdiendo un bote y el mascarón de proa; y que á las siete de la mañana del 11, hallándose á seis millas, Sud del cabo Sagres, encontró el vapor inglés *Balligie* con cargamento de esparto procedente de Arzew, con la chimenea á popa incendiada y faltando el palo mayor. El vapor iba á remolque del trasporte *Lydian Monarch* que lo conducía á este puerto, donde llegaron ambos el 12.

#### Bibliografía.

##### EL NUEVO FOLLETO.

Bajo el título de «Los Duques de la Torre» hemos recibido un folleto escrito por D. Fidel Domínguez, y del cual vamos á hacer un ligero examen.

El prólogo da idea de la energía y vigoroso estilo que el autor despliega en el resto de su libro que «nace al calor de la indignación y tiene por fin el desagravio.» El más soberano desdén le inspira el enigma de la causa que defiende, al cual dirige el siguiente apóstrophe:

«Desprecio al calumniador, ente servil y abyecto que compra con el oro de la injuria el eterno grillete de la deshonra.»

El folleto, en cuestión, está dividido en dos partes; comprende la primera el extracto del libelo de Carreras, con una valiente protesta final, en la que se exponen los hombres de las personas injustamente agredidas por el licenciado; y en la segunda se rebaten con lógica precisión los erróneos conceptos propalados por aquél. A fuer de imparciales diremos que el folleto de D. Fidel Domínguez nos ha merecido una lisonjera impresión, tanto por la bondad de la forma, como por la verdad del fondo; en este libro se advina desde luego la buena fe, el serenísimo criterio con que se tratan las difícilísimas cuestiones suscitadas por el difamador. La dureza con que fastiga al adversario está justificada de una manera evidente; los asertos lo mismo que las censuras, aunque fuertes, repetimos, merecidos están á quien se dirigen, porque la contradicción del calumniador está puesta de relieve en estas páginas, ingeniosas, nobles y sinceras.

Agradecemos las lisonjeras frases que á la prensa dedica, y aplaudimos las agudas reticencias con que singulariza á los pregoneros del embuste:

«Si algún periódico de *raza bromística*—dice—ha querido singularizarse haciendo solidar de las calumnias propagadas por Carreras, la excepción no constituye regla, recibirá el anatema de las gentes sensatas y llevará siempre consigo la coraza del desprestigio.»

En el final repite el ataque, expresándose de este modo:

...Y esos insolentes *claqueurs* que mojan la pluma en el tintero de sus rastrieras, y preganando la calumnia, aplauden, bastante tienen con el sambenito de la obra que acometen; que si menguaba es la acción, no lo será menos la recompensa.»

El Sr. Domínguez inaugura su vida pública brillantemente, y no dudamos que la nobleza de sus principios le conquisten el buen puesto á que se hace acreedor, y que los más incrédulos le concedan desde luego.

D. Fidel Domínguez apenas cuenta veinticuatro años; tiene una instrucción amplísima, presidiendo la modestia en todos sus actos. La rectitud de intenciones y el más delicado sentimiento impone sello á su carácter apacible y sereno casi siempre; pero impetuoso cuando siente hostigada la verdad ó mal tratada la razón.

La opinión general corroborará el concepto que sobre este folleto hoy emitimos, siendo el tema de continuas polémicas su contenido, y alcanzando un éxito digno de la espontánea y valiente iniciativa de su autor, al que felicitamos por su nobilísimo empeño.

DANIEL PEREZ.

#### Asuntos del día

Unos cincuenta diputados se reunieron ayer en el salón de Presupuestos del Congreso, para tratar del proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre reducción de los derechos de aduanas de las primeras materias.

Interesante pudo y debió ser esta reunión, si los representantes del país hubieran por un momento olvidado la bandera política en que militan, y hubiesen discutido con la templanza y solidez que el asunto reclama, las ventajas ó desventajas del proyecto.

Pero lejos de inspirarse nada más que en los intereses de la patria, cada cual se olvidó de ellos, siendo, por tanto, la reunión estéril, la discusión acalorada y las conclusiones ninguna.

Se nombró primero una comisión que estudiase el asunto y trabajase cerca del Gobierno para conseguir las modificaciones que fueran necesarias; pero después de haber aceptado el cargo los que resultaron nombrados, en vista de que nadie se entendía, fueron uno á uno renunciando sus puestos, terminando la reunión, que más pareció aquellar en sábado, por disolverse en medio del mayor desorden y alboroto.

Insistese en asegurar, y creemos que con fundamento, que el jefe del Gabinete ha ofrecido la presidencia del Congreso al Sr. Alonso Martínez.

Excusado nos parece decir que los tercios navarros han recibido muy mal la noticia, y que ayer tarde disparaban sus dardos, sin consideración ninguna al Sr. Sagasta.

Confian, no obstante, en que el plazo es algo largo y para entonces la fuerza de las circunstancias obligará al Ministerio á variar de candidato.

El señor ministro de la Gobernación ha llevado hoy á la firma de S. M. el rey los decretos convocando á la elección de un diputado á Cortes, que tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo, por cada uno de los distritos de La Bisbal (Gerona), Logroño, Oñati, Asturias (Palencia) y Alcaraz (Albacete); concediendo el tratamiento de ilustrísimo al Ayuntamiento de Puente-Genil (Córdoba), y otro decreto sobre concesión de nacionalidad española.

Los diputados de la Unión republicana se reunieron ayer tarde en el Congreso acordando que el Sr. González Serrano consuma un turno en contra en la discusión del juramento.

La Junta directiva del fomento de la producción española ha dirigido un expresivo telegrama á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, interesiéndoles en contra del proyecto sobre introducción de primeras materias. También la Asociación de Agricultores de España ha elevado á las Cortes una luminosa exposición pidiendo que se borren las lanas de la relación que acompaña al proyecto de ley sobre rebaja de derechos de importación á las primeras materias, toda vez que las lanas no pueden ser consideradas como tales primeras materias, y además están gravadas con un derecho fiscal que aceptan hasta los librecambistas.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del jurado, ha acordado reunirse todos los días á las cuatro de la tarde en la sección tercera, para oír á los senadores que deseen hacer observaciones sobre tan importante asunto.

Dentro de pocos días se leerá en la alta Cámara un proyecto de ley, merced al cual se sustrae lo contencioso-administrativo de la jurisdicción del Consejo de Estado, pasándolo al Tribunal Supremo.

Hoja á las cuatro de la tarde se reunirá en el Congreso, con asistencia del señor ministro de Marina la comisión nombrada para estudiar los medios de fomentar nuestra marina de guerra.

Esta comisión dará después una serie de audiencias, á las que tendrán derecho de asistir cuantos quieran presentarle proyectos ó dirigirle observaciones.

El programa acordado por el Gobierno para los debates parlamentarios es, según buenas noticias, el siguiente:

El Senado se discutirá preferentemente el proyecto de ley sobre los tratados, se aprobará después el dictamen de la comisión mixta sobre la ley consular, que ayer quedó redactado y suscrito, y se entrará después en la discusión del proyecto de jurado, en la que se ha de invertir bastante tiempo. En su consecuencia, el Gobierno cree muy difícil que aquél quede aprobado en la alta Cámara antes de la suspensión de sesiones.

El Congreso seguirá al dictamen sobre Sáida, el de imprenta y los presupuestos generales, cuya discusión no se aplazará, como alguien ha dicho. Por el contrario, el Gobierno se propone que la aprobación de los presupuestos marque la fecha en que se han de suspender las sesiones.

De manera, que en materia de proyectos de primordial interés, sólo quedaría ultimado el de los presupuestos, que es el que más de cerca interesa al Gobierno para seguir viviendo.

Las sesiones de los Cuerpos Colegiados han carecido de importancia. En el Senado ha seguido la discusión sobre la interpelación del Sr. Saavedra Bálgoa, y en el Congreso no ha llegado á entrar en la orden del día.

El lance de honor de que se hablaba estos días entre un director de un periódico satírico y un representante del país, ha terminado, según la voz pública, por ir á los tribunales ordinarios uno de los contrincantes con una querella.

Los asuntos de Francia en el mismo ser y estado que ayer.

A la hora en que escribimos desconocemos cuál sea el Gabinete formado, si bien los últimos telegramas que en otro lugar publicamos contienen ya el gabinete candidatura que se da como muy probable.

Los diputados de la izquierda se proponen pedir al Gobierno la aplicación de las antiguas leyes de expulsión á los principes.

Todo hace sospechar que Mr. Ferry tendrá que hacer demasiadas concesiones á los elementos avanzados de la Cámara popular si quiere sostenerse al gun tiempo en el poder; concesiones que acaso comprometan la existencia de la República.

Los señores ministros se reunieron anoche á las nueve y media, para tratar; según tuvieron la amabilidad de decir, de asuntos puramente administrativos, tales como despacho de expedientes y lectura de algunos proyectos por el ministro de Fomento. De nombramientos de alto personal de Hacienda no se trató nada en definitiva.

#### Boletín comercial.

##### MERCADOS NACIONALES.

Madrid 20 de Febrero.—Carne de vaca de 1'35 á 1'52 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1'25 á 1'20.

Idem de ternera de 1'25 á 4'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00.

Tocino ahue de 2'00 á 2'20.

&lt;p

Extracción sin dolor  
por el protóxido de azóx.

# LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

## TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

## BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

### FABRICA DE TABACOS

DE

## MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN  
Manrique, 118, Habana.

### CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE  
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.  
Único representante en España,

## CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

### AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un *espectáculo sin rival* para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estremecimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cacas, pero no en provincias. IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la exposición Especial *Bainélogica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España que está considerado como *el primero* en su clase en el mundo y *sin rival* por todo el prestomedicato.

### FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

8

## HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

## GOETHE.

(CONTINUACION).

la colina: continuaba estando en su terreno propio, y su corazón experimentaba la mayor alegría a ver el trigo que, cargado de doradas espigas, se inclinaba y se agitaba en todo el campo. Siguió un sendero trazado en una linda, dirigiendo sus miradas hacia el grande peral que se elevaba sobre una colina, límite de sus posesiones. No se sabía quién lo había plantado; se la descubría desde todas las partes a bastante distancia, y era renombrado su fruto; bajo este árbol y al mediodía comían alegremente los segadores, y los pastores que custodiaban los ganados se sentaban bajo su sombra; había bancos de piedra y de césped.

No se había engañado en sus esperanzas; allí estaba sentado su Herman. Tenía la cabeza apoyada en el brazo, parecía escrutar los lejanos montes que bordeaban la comarca, y estaba vuelto de espaldas a su madre. Esta se deslizó suavemente hasta él, le tocó con la mano en la espalda, y al volverse vió que tenía los ojos llenos de lágrimas.

—Madre mía, dijo admirado, me habeis sorprendido; y al pronunciar estas palabras se apresuró á

enjugar sus lágrimas, expresión tierna de los sentimientos generosos de este joven.

—¡Qué! —lloras, hijo mío? exclamó conmovida la madre. No te reconozco en este desconsuelo; jamás te he visto en tal estado. Dime lo que hiere tu corazón, lo que te obliga a sentarte aquí solo, bajo este peral, y lo que llena de lágrimas tus ojos.

El excelente joven, reuniendo todas las fuerzas de su alma, replicó:

—En verdad, es necesario carecer de corazón ó tenerlo de mármol para ser insensible á la miseria humana, á la miseria de los desterrados; es necesario tener una cabeza completamente desprovista de sentido para vivir en nuestros días sin cuidarse de su bienestar propio ni de la felicidad de su patria. Lo que hoy he visto y comprendido me ha penetrado el alma: he salido de la casa; he dirigido mis miradas sobre el paisaje admirable, extenso, que comprende en nuestro alrededor fértilas colinas, sobre las doradas espigas que ya indican la recolección, sobre los ricos frutos que prometen llenar nuestros graneros; pero ¡ay! el enemigo está próximo. Las aguas del Rhin nos defienden, pero ¿qué pueden ahora las aguas y las montañas contra esa terrible nación que se acerca como una tempestad, que recoge por todas partes la juventud y la vejez, y que avanza siempre con tanta impetuositad? —¿Qué contra esa multitud que no teme la muerte, que comprime á la multitud y la reemplaza de pronto?

—Y un germano se atreve á quedar en su casa! —Tal vez espera librarse del desastre que parece ser universal? Mi muy querida madre, os confieso que estoy disgustado por haber quedado exento en el alistamiento que hace poco se hizo entre nuestros conci- dudos.

danos. Es verdad que soy vuestro hijo único (1); son considerables nuestras posesiones y el cuidado de recoger sus productos; pero ¿no sería mejor el estar colocado delante de las fronteras para resistir al enemigo, que esperar aquí la esclavitud y la miseria? Si; mi espíritu lleno de valor, el ferviente deseo que se eleva del fondo de mi corazón, ambos me dicen que debo vivir ó morir por la patria, que debo ofrecer un digno ejemplo. Si la flor de la juventud alemana se reuniese en las fronteras, resuelta por un compromiso mutuo á no ceder el terreno á los extranjeros... ¡oh! ciertamente que no pondrían los pies sobre nuestro feliz suelo, no consumirían deante de nosotros los frutos de nuestro país, no mandarían á los hombres y no robarían las mujeres. Sabe, madre mía, que tengo resuelto firmemente el ejecutar muy pronto, en este mismo instante, lo que he creído me exigía la razón y la justicia.

Las deliberaciones detenidas conducen siempre á la elección mas acertada: sabed que no volveré á entrar en nuestra casa: desde aquí iré á la ciudad para consagrarme este corazón y estos brazos á nuestros guerreros y al servicio de la patria. Juzgue después de esto mi padre si no reside en mi corazón una ambición laudable, y si no tengo deseo alguno de elevarme.

La buena y sobia madre dijo con mirada expresiva derramando algunas lágrimas:

—Hijo mío, ¿qué es lo que te ha hecho cambiar? Todos los días, ayer mismo, abrías tu corazón á tu madre; ¿por qué no la mañifiestas tus deseos? Si

(1) Segun la ley, esta circunstancia le exceptuaba del servicio.



TODO LOS MODELOS

PESETAS 2<sup>50</sup>  
SEMANALES  
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA  
A GUJAS,  
ACIITE,  
PIEZAS SUeltas  
y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

## ROMEO Y JULIETA

FÁBRIC. DE TARACOS,  
de  
ALVAREZ GARCÍA Y C. a  
San Rafael 67 HABANA

FÁBRICA DE TABACOS  
DE

## SEBASTIÁN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fañuy, Flor del Paraíso.  
Sitios 75, Habana

## ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillas y sillones, tapizados con y oscurecidos. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandejas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13 2<sup>o</sup>, con el entresuelo es piso 3<sup>o</sup>. Antonio Domínguez.

## HABITACIONES

Las cede la señora francesa.

Darán: azón Gorguera, 17, chocolatería.

## LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

### ADMINISTRACION:

Carretas, 12, pral., Madrid.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole.

Sus páginas, verdadera encyclopédia de nuestra época, ofrecen invariabilmente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria, hallarán siempre en esta REVISTA una enusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un año, 35 ptas.; seis meses, 18 ptas., tres meses 10 pesetas.

Provincias: un año, 40 ptas.; seis meses, 21 ptas.; tres meses, 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACION.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los indices y portadas necesarias.

A los señores suscriptores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA les concede la empresa el derecho de adquirir para su familia, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de LA MODA ELEGANTE, periódico de señoras, de reconocida utilidad.

cualquier otro te hubiese oido, seducido por la energía de tus palabras, te colmaría de elogios, aplaudiría tu propósito como el más generoso que puede formarse: yo, yo te reprendo, porque, ¿lo ves? te he comprendido mejor. No son el tambor y la corneta los que te excitan á partir; no deseas presentarte con uniforme ante nuestras jóvenes; por valiente que seas, tu vocación es dirigir bien y sostener nuestra casa, y velar tranquilamente por el cultivo de nuestras tierras. Háblame con ingenuidad; ¿qué es lo que te lleva á semejante resolución?

—Madre mía, dije con tono serio, estais equivocada. Los días no se parecen; el adolescente madura, se convierte en hombre, pero madura mejor para las buenas acciones en una vida tranquila y arreglada, que no en una vida incierta y tumultuosa, frecuentemente causa de la perdición de los jóvenes. Sea el que quiera mi carácter, ha sido pacífico, se ha formado en mi pecho un corazón que odia la opresión y la injusticia, aprecio bastante bien lo que sucede en el mundo, y mi cuerpo se ha fortificado por el trabajo. Todo esto es cierto, lo es y me atrevo á asegurarlo. Con todo, madre mía, habeis tenido razón en reprenderme, y me habeis sorprendido ocultándome una parte de la verdad, y haciendo lome culpable de algún disimulo. Lo confieso, no es la proximidad del peligro, ni el pensamiento generoso de defender la patria, ni el sobresalto inspirado por el enemigo, lo que me hace abandonar la casa de mi padre. Cuanto te dije no eran más que palabras para ocultar los sentimientos que destrozán mi corazón. ¡Oh, madre mía! dejadme: puesto que mi corazón forma inútiles votos, entréguese inútilmente mi

(Se continuará.)